



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 31 de Octubre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 987/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00030611-4/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Silvina Manes solicita la finalización de la promoción interina del agente Walter Esteban Jugo en el cargo de Oficial y la promoción interina de la agente Rosana María Racciatti al cargo de Oficial, en la Secretaría General del mencionado Tribunal.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 316/19-SISTEA, que el agente Walter Esteban Jugo se desempeña promovido al cargo de Oficial en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Florencia Saban, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 349/19. Se solicita la finalización de su promoción interina.

Que para cubrir el cargo de Oficial en cuestión se propone la promoción de la agente Rosana María Racciatti quien actualmente se desempeña promovida al cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Walter Esteban Jugo, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Patricia Sandra Di Niro; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 349/19 (Art. 2°).

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

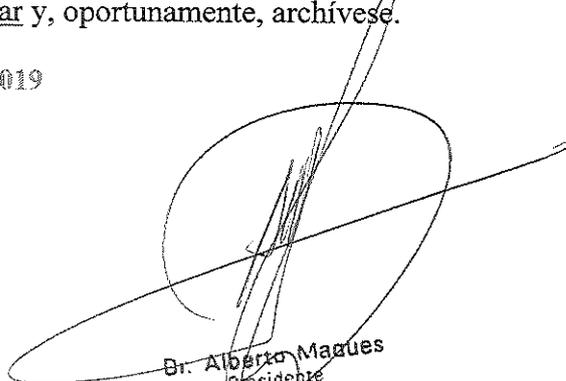
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la promoción interina del agente Walter Esteban Jugo, legajo N° 1567, al cargo de Oficial en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, dispuesta por Resolución Presidencia N° 349/19.

Art. 2º: Promover a la agente Rosana María Racciatti, legajo N° 5583 al cargo de Oficial en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Saban en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 987 /2019



Dr. Alberto Magués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires